

ACTA No. 2017-02

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
SERVICIOS NACIONALES GUAYAS SERVINACIONAL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al 21 de marzo del 2017, siendo las 10H00, en las oficinas principales de la compañía, situadas en la Av. 23 s/n y Calle 14, se reúne la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **SERVICIOS NACIONALES GUAYAS SERVINACIONAL S.A.**, integrado por los siguientes accionistas. A saber:

- a) La señora **DOLORES PROVIDENCIA BARCOS HERNANDEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 500 acciones de \$ 0,20 (Veinte centavos de Dólar 20/100 de los Estados Unidos de América) cada una, representando el 0,09% del capital social suscrito y pagado de la compañía.
- b) La señora **BETTY ISIDORA ECHEVERRÍA VERA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 544,500 acciones de \$ 0,20 (Veinte centavos de Dólar 20/100 de los Estados Unidos de América) cada una, representando el 99 % del capital social suscrito y pagado de la compañía.
- c) La señorita **MARJORIE FABIOLA ZÚÑIGA MERA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 5,000 acciones de \$ 0,20 (Veinte centavos de Dólar 20/100 de los Estados Unidos de América) cada una, representando el 0,91 % del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Adicionalmente, y por así establecerlo los Estatutos Sociales, se encuentra presente el Comisario de la compañía, CPA. Edison Gino Mero Valarezo.

En calidad de Presidente de la Junta, actúa la señora **BETTY ISIDORA ECHEVERRÍA VERA**, Presidente de la compañía, en tanto que, en calidad de Secretario de la Junta, actúa la señora **DOLORES PROVIDENCIA BARCOS HERNÁNDEZ**, Gerente de la compañía, según así lo establece los Estatutos Sociales.

La Secretaria de la Junta, luego de haber formado lista de los asistentes, constata que se haya presente el quórum necesario para la instalación de la misma, verificando que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **SERVICIOS NACIONALES GUAYAS SERVINACIONAL S.A.**

La Presidente de la Junta, indicó que en cumplimiento al Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en comandita por Acciones y de Economía Mixta, la convocatoria a la Junta fue notificada vía correo electrónico a los accionistas y comisarios que han registrado sus direcciones de correo electrónico en la Institución. Procediendo a continuación a declarar instalada la Junta General de Accionistas, solicitando que por secretaría se lea la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas.

Acto seguido la infrascrita Dolores Barcos Hernández, en condición de Secretaria, procedió a leer la convocatoria cuyo tenor se transcribe a continuación: 

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
SERVICIOS NACIONALES GUAYAS SERVINACIONAL S.A.**

De conformidad con el artículo 119 de la Ley de Compañías y el artículo 10 de los Estatutos Sociales, se convoca y llama a todos los accionistas de la compañía SERVICIOS NACIONALES GUAYAS SERVINACIONAL S.A., y al Comisario, CPA. Edison Gino Mero Valarezo, a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará el 21 de Marzo del 2017, a las 10h00, en las oficinas principales de la compañía, situadas en Av. 23 S/N y Calle 14, de esta ciudad de Guayaquil, con el objeto de tratar asuntos constantes en el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016.
3. Conocer y resolver el Informe de Auditoría Externa, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.
5. Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2016.
6. Conocer y resolver el destino de las Reservas Especiales.
7. Nombramiento del auditor externo para los estados financieros del 2017.
8. Nombramiento del Comisario para que evalúe los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, y ejerza sus atribuciones y deberes conforme a la Ley; y, fijar su retribución.

Se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, CPA. Edison Gino Mero Valarezo, cuya dirección domiciliaria es Acacias 3 - Cooperativa Eloy Alfaro mz 1 solar 15.

De no haber el quórum reglamentario a la hora señalada en esta convocatoria, la Junta General Extraordinaria se reunirá, en segunda convocatoria, con el número de accionistas presentes.

Los documentos que se conocerán en la Junta General Ordinaria de accionistas de Servicios Nacionales Guayas Servinacional S.A., se encuentran a disposición de los convocados en el local institucional ubicado en las calles en la Av. 23 S/N y calle 14.

Guayaquil, 09 de Marzo del 2017.

DOLORES PROVIDENCIA BARCOS HERNANDEZ
GERENTE 

Finalizada la lectura de la convocatoria, la señora Presidente de la Junta, manifiesta que habiendo concluido la lectura de la convocatoria daba paso al desarrollo del primer tema del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016.

La señora Dolores Providencia Barcos Hernández, pide la palabra:

"Presento a continuación el presente informe correspondiente a la gestión realizada durante el año 2016, con el propósito de dar cumplimiento a la Resolución, publicada en el Registro Oficial No. 44. del 18 de Septiembre del 1992, y en cumplimiento con mi deber como Gerente, según indica el estatuto de la empresa en su artículo vigésimo, el mismo que en el literal j) menciona que uno de mis deberes es presentar anualmente un informe a la Junta General de Accionistas con el balance de fin de año y la cuenta de pérdidas y ganancias.

El presente informe recoge cinco puntos:

En el primer punto, se analizará el cumplimiento de los objetivos establecidos por la empresa para el período 2015. En el segundo punto se detallarán el cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios en el 2015. En el tercer punto se analizará el desempeño económico de la empresa durante el 2015, estableciendo un comparativo con las principales cuentas de los estados financieros del 2015. El cuarto punto tratará sobre las propuestas a la Junta General de Socios, al respecto del destino de las utilidades obtenidas como resultado del ejercicio 2015. Y finalmente en el quinto punto se recomendará a la Junta General respecto a las políticas y estrategias para el próximo ejercicio económico 2016."

Después de la lectura del informe de Gerencia realizada por la Presidenta, la accionista Marjorie Fabiola Zúñiga Mera, emite su opinión "El informe presentado por Gerencia, evidencia el esfuerzo de mantener continuidad en los resultados y sobre todo en el desempeño de los recursos económicos que mantiene la empresa, forjando una compañía sólida y sustentable en el tiempo. Además los estados financieros demuestran que se ha sido responsable con los valores recibidos anticipadamente por los clientes. Por lo cual, elevo a moción la aprobación del informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2016."

La señora Presidente secunda la moción y resuelven aprobar por unanimidad el Informe del Gerente respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016

No habiendo otros comentarios, se da por concluido el tema.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016

La Presidente, para tratar el segundo punto del orden del día solicita al señor Edison Gino Mero Valarezo, en calidad de comisario, dar lectura al informe presentado respecto a su revisión realizada al 31 de diciembre del 2016.

Haciendo uso de la palabra, la Gerente mociona la aprobación del Informe del Comisario, y expresa: "Quisiera rescatar que el informe es detallado y resalta las principales cuentas que mantiene la compañía, los estados financieros se han elaborado conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, y demás resoluciones emitidas por los organismos de control, mostrando razonablemente la situación de la empresa" 

Por su lado, la Presidenta, indica que: "El informe del comisario, presenta un análisis completo y real de la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2016"

Conocido el Informe del Comisario, se pone a consideración de la Junta, quienes resuelven:

"La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad el Informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016."

3. Conocer y resolver el Informe de Auditoría Externa, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016

Continuando con el desarrollo del temario del orden del día, la señora Presidenta, expone: Servicios Nacionales Guayas Servinacional C. Ltda., denominación utilizada hasta el cierre del 2016., en cumplimiento con las disposiciones legales sobre la contratación de auditoría externa, el 2 de septiembre del 2016 celebró el contrato de auditoría externa de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 con el auditor CPA Pedro Cruz Figueroa, auditor calificado por la Superintendencia de Compañías con RNAE-No. 2-660, el cual nos ha entregado en el tiempo planificado el respectivo informe y solicito a la señora secretaria que de lectura del mismo

Por lo cual, a petición de la señora Presidenta, la Secretaria dio lectura del informe de Auditoría Externa de Servicios Nacionales Guayas Servinacional Cía. Ltda., correspondiente al ejercicio económico 2016, poniéndolo a consideración de los presentes, el cual se anexa como documento de la presente Acta.

Haciendo uso de la palabra, la Presidenta mociona la aprobación del Informe de Auditoría Externa, y expresa: "El Auditor externo de la compañía ha generado una opinión limpia y razonable de los estados financieros de la empresa, lo cual representa que durante el periodo analizado no se ha generado ninguna inconsistencia tanto en los resultados como en sus operaciones."

La accionista Marjorie Fabiola Zúñiga Mera, pide la palabra para expresar: "Estos resultados revelan el trabajo cuidadoso y diligente que realiza la administración, para mantener una compañía sólida basada en el cumplimiento de principios y normativas contables y financieras"

Conocido el Informe de Auditoría, se pone a consideración de la Junta, quienes resuelven:

"La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad el informe de Auditoría Externa, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016".

4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016

Con el propósito de abordar el cuarto punto del orden del día, toma la palabra la señora Dolores Providencia Barcos Hernández, quien en su calidad de Gerente, procede a informar sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, expresando: "Nuestros estados financieros están preparados por la Administración, bajo la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera. Los Activos, al 31 de diciembre del 2016, presentaron un incremento correspondiente al 9% con respecto al año anterior."

registrándose al final del año en USD 5,374,235; mientras que el pasivo y patrimonio al 31 de diciembre del 2016 se ubicaron en USD 4,799,742 y USD 574,493, respectivamente.

En cuanto al Estado de Resultado Integral, los ingresos menos los egresos efectuados durante el 2016, resultaron una utilidad antes de impuestos y participación de trabajadores por USD 106,409; la misma que luego las adiciones y deducciones correspondientes, registra una utilidad neta de USD 64,324".

Haciendo el uso de la palabra, la Presidente mociona la aprobación de los Estados Financieros; y la Accionista Marjorie Zúñiga expresa: "Durante el año 2016, he podido notar que la capacidad de pago de los clientes ha disminuido, los índices de ingresos por cobranzas no han sido los mejores. Sin embargo, se demuestra la buena actitud de todos los compañeros que formamos parte de la institución, al impulsar la venta de mayores adicionales durante la entrega de servicios funerales y restringir los gastos. Y muestra de aquello, son los resultados obtenidos durante el 2016, donde la empresa ha podido registrar una mayor utilidad antes de impuestos y participación de trabajadores que el año anterior. Por lo cual, apruebo los estados financieros al cierre del 2016."

Además la Presidenta afirma que: "También se debe resaltar la buena salud financiera de la empresa, la cual no mantiene préstamos con ninguna institución financiera y ha tenido un aumento significativo en sus inversiones a plazo."

Sin nada más que acotar, "La Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba en forma unánime el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016".

5. Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2016.

En el quinto punto referente a la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2016, quien preside la sala expresa: "La utilidad neta al 31 de diciembre del 2016, se registra en USD 64,324.03. De esta manera, se propone a la Junta General Ordinaria de Accionistas que las mencionadas utilidades sean destinadas a la cuenta de Ganancias Acumuladas, con el fin mantener bases sólidas para la institución."

La moción es respaldada por la accionista Marjorie Zúñiga y por la Gerente, quien indica que las utilidades registradas al 31 de diciembre del 2016, deberán ser destinadas a Ganancias Acumuladas para que la posición patrimonial de la compañía se fortalezca. En consecuencia:

"La Junta General Ordinaria de Accionistas en forma unánime aprueba que las utilidades del ejercicio económico del 2016, sean destinadas a la cuenta de Ganancias Acumuladas."

6. Conocer y resolver el destino de las Reservas Especiales

Haciendo uso de la palabra, la Secretaria mociona por mantener sin variación alguna la cantidad de USD 515,71, correspondiente a las Reservas Especiales. Además de comentar que será la reserva legal, el único tipo de reserva que se incrementará, correspondiente al 5% de las utilidades líquidas y realizadas, tal como lo indica la Ley, aumentando el valor en USD 3,216.20.

La moción es aceptada por las demás accionistas, por lo cual: 

"La Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba en forma unánime que las reservas especiales no tendrán ninguna variación con respecto al año anterior, manteniéndose en USD 515,71 y reconoce el aumento de la reserva legal en USD 3,216.20"

7. Nombramiento del auditor externo para los estados financieros del 2017

La Presidenta pide la palabra, y pasa a tratar el séptimo punto del orden del día, expresando: En cumplimiento al Artículo 321 de la Ley de Compañías, Servicios Nacionales Guayas Servinacional S.A. con RUC 0990816484001, debe contratar auditoría externa para los estados financieros por el ejercicio al termino del 31 de diciembre del 2017, pues sus activos, ascienden a un millón de dólares de los Estados Unidos de América.

Se propone a la presente Junta General de Accionistas, la contratación del C.P.A. Pedro Mauro Cruz Figueroa con registro profesional SC-RNAE No.-2-660 para auditar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

Tras la lectura de la propuesta presentada por el auditor independiente C.P.A. Pedro Mauro Cruz Figueroa, los socios se reúnen para deliberar y resuelven:

"La Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve contratar como auditor externo, al C.P.A. Pedro Mauro Cruz Figueroa con registro profesional SC-RNAE No.-2-660 para auditar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017"

8. Nombramiento del Comisario para que evalúe los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, y ejerza sus atribuciones y deberes conforme a la Ley; y, fijar su retribución.

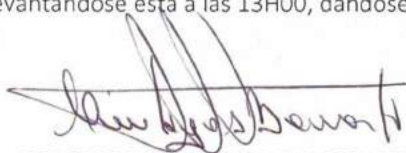
La Presidente, para tratar el último punto del orden del día expresa: "Con el propósito de que evalúe los estados financieros de Servicios Nacionales Guayas Servinacional S.A. correspondientes al año 2017, y ejercer las atribuciones y deberes conforme a la Ley; propongo, designar al C.P.A. Edison Gino Mero Valarezo, en calidad de comisario, el mismo que acepta cumplir con las funciones que le competen al ejercicio de su cargo, la cual recibirá como honorarios USD 500 netos, luego de realizar las retenciones conforme estipula la ley al respecto.

La accionista Marjorie Zuñiga, pide la palabra y opina que "Considero que el trabajo realizado por el C.P.A. Edison Mero durante el período 2016, ha sido aceptable; por lo cual mociono por su continuidad en el cargo de Comisario de la institución."

Por consecuencia:

"La Junta de Accionistas por unanimidad resuelve que el C.P.A. Edison Gino Mero Valarezo sea nombrado comisario y emplee sus funciones como lo determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía, quien durará un año en el ejercicio de su cargo, pudiendo ser reelegido indefinidamente, y recibirá como honorarios USD 500.00 netos, luego de realizar las retenciones conforme estipula la ley al respecto"

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso prudencial para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión con el mismo número de accionistas que estuvieron presentes al momento de instalarse en un inicio la sesión, se procede a la lectura del Acta, siendo aprobada ésta en todas sus partes, y sin modificación alguna, por la totalidad de los asistentes, quienes, en señal de aceptación y conformidad, la suscriben en unidad de acto, levantándose ésta a las 13H00, dándose así fin a la Junta General de Accionistas: 



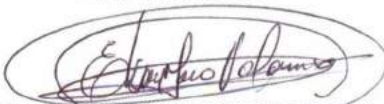
DOLORES PROVIDENCIA BARCOS HERNANDEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA – ACCIONISTA
C.C.: 091442794-3



BETTY ISIDORA ECHEVERRÍA VERA
PRESIDENTE DE LA JUNTA – ACCIONISTA
C.C.: 090583328-1



MARIORIE FABIOLA ZÚÑIGA MERA
ACCIONISTA
C.C.: 091829048-7



CPA. EDISON GINO MERO VALAREZO
COMISARIO
C.C.: 091687321-9